

Espacio reservado para la DIAN

1. Año **2005**

4. Número de formulario

NO DILIGENCIABLE

Datos
generales

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
11. Razón social

24. Si es una corrección indique: No. Formulario declaración anterior

25. Actividad
económica

26. Fracción año gravable 2006

27. Total entidades consolidadas

28. Monto total de las operaciones de ingreso

29. Monto total de las operaciones de egreso

Resumen de operaciones

Monto del movimiento y saldo del activo

30. Movimiento débito

31. Movimiento crédito

32. Saldo final

Monto del movimiento y saldo del pasivo

33. Movimiento débito

34. Movimiento crédito

35. Saldo final

Operaciones del obligado a declarar

36. Monto total de las operaciones de ingreso

37. Monto total de las operaciones de egreso

Monto del movimiento y saldo del activo:

38. Movimiento débito

39. Movimiento crédito

40. Saldo final

Monto del movimiento y saldo del pasivo:

41. Movimiento débito

42. Movimiento crédito

43. Saldo final

Liquidación de sanción

Base de liquidación
Sanciones

44
45

46. Solicitud de envío Hoja 2

Signa-
tario

47. Cód. Tipo de documento

48. Número documento de identificación

49. Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

**997. Espacio exclusivo para el sello
de la entidad recaudadora**
(Fecha efectiva de la transacción)

980. Pago total \$

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora
(Número del adhesivo)

Coloque el timbre de la máquina
registradora al dorso de este formulario

**PRECIO MAXIMO DE
VENTA AL PUBLICO
\$6.000**

**CODIGO
BARRAS**

7707212481650

**INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA DECLARACION INFORMATIVA
CONSOLIDADA PRECIOS DE TRANSFERENCIA (HOJA PRINCIPAL)
AÑO GRAVABLE 2005**

Estas instrucciones son una orientación general para el diligenciamiento del formulario y no eximen de la obligación de aplicar, en cada caso particular, las normas legales que regulan el régimen de precios de transferencia.

Para la presentación de la "Declaración Informativa Consolidada Precios de Transferencia" formulario 130, aplica el siguiente trámite que comprende dos grandes pasos:

1º. Presentación de información por envío de archivos con los datos correspondientes a la Hoja 2 de la declaración.

Para ello tendrá que seguir los siguientes pasos:

1.1. Generar el archivo XML: Este archivo lo puede generar bien sea usando sus propios sistemas o usando el prevalidador de datos para presentación de Información por envío de archivos que la DIAN le facilita gratuitamente.

1.2. Realice el proceso de presentación de información por envío de archivos: Este proceso se explica en detalle en la cartilla respectiva la cual puede consultar y descargar del portal de la DIAN bajo la opción "Capacitación – Cartillas".

Nota: Es importante anotar que este proceso se realizará solamente mediante presentación virtual, es decir, con el uso del mecanismo digital. La presentación presencial NO aplica para este formulario.

2º. Diligenciamiento y presentación virtual de la hoja principal de la declaración.

2.1. Realice el proceso de diligenciamiento, firma y presentación de la hoja principal de la declaración tal como se explica en la guía diligenciamiento y presentación virtual de documentos, que encontrará en el portal de la DIAN bajo la opción de "Capacitación - Cartillas -Cartillas Servicios Informáticos Electrónicos".

2.2. Presentación y trámite de recibo de pago, 490.

Únicamente en el caso que se generen sanciones a cargo, realice el proceso de diligenciamiento y presentación del recibo de pago asociado a la declaración ya presentada, tal y como se explica en la guía diligenciamiento y presentación virtual de documentos. Proceda a imprimirlo y presentarlo ante las entidades recaudadoras, para su pago correspondiente.

- Si se trata de la corrección de algún dato de su declaración, deberá realizar nuevamente el anterior proceso, caso en el cual la nueva declaración reemplazará totalmente a la anterior.

1. Año: Corresponde al año gravable que se declara.

4. Número de formulario: Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios.

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado al contribuyente por la DIAN sin el dígito de verificación antes del guión, tal como aparece en el certificado del RUT. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.

6. DV.: Escriba el número que en su NIT se encuentra separado por un guión, llamado "Dígito de verificación" (DV), tal como aparece en el certificado del RUT.

7. Primer apellido: Si es persona natural escriba el primer apellido como figura en el documento de identificación el cual debe coincidir con el registrado en el RUT. Si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la declaración.

8. Segundo apellido: Si es persona natural escriba el segundo apellido como figura en el documento de identificación el cual debe coincidir con el registrado en el RUT. Si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la declaración.

9. Primer nombre: Si es persona natural escriba el primer nombre como figura en el documento de identificación el cual debe coincidir con el registrado en el RUT. Si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la declaración.

10. Otros nombres: Si es persona natural escriba el segundo nombre (u otros nombres), como aparece registrado en el RUT. Si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la declaración.

11. Razón social: Si es persona jurídica o sociedad de hecho, escriba la razón social completa, como está inscrito en el RUT, por ejemplo: "La Ideal & Cia. Ltda." o "Pérez Hermanos Sociedad de Hecho".

24. Si es una corrección indique: No. formulario declaración anterior; Si va a corregir una declaración correspondiente al año gravable 2005, escriba aquí los trece dígitos que figuran en la casilla 4 del formulario correspondiente a la declaración objeto de corrección.

25. Actividad económica: Escriba el código que corresponda a la actividad económica principal que le generó el mayor valor de ingresos operacionales en el período gravable a declarar, de acuerdo con la tabla de "Actividades económicas" dispuesta por la Resolución DIAN 11351 del 28 de noviembre de 2005.

26. Fracción año gravable 2006: Si en razón de la liquidación del ente social o sucesión debe declarar la fracción del año gravable 2006 en la que estuvo legalmente vigente la sociedad o la sucesión ilíquida, marque con "X" el recuadro de esta casilla.

27. Total entidades consolidadas: Registre el número de entidades que son objeto de consolidación.

Nota: Para el cálculo de las casillas 28 a 35, no incluya las operaciones propias del obligado a declarar.

28. Monto total de las operaciones de ingreso: Diligencie la suma de los montos de las operaciones de ingreso registradas en la Hoja 2.

29. Monto total de las operaciones de egreso: Diligencie la suma de los montos de las operaciones de egreso registradas en la Hoja 2.

30. Movimiento débito: Diligencie la suma de los montos del movimiento débito del activo registrado en la Hoja 2.

31. Movimiento crédito: Diligencie la suma de los montos del movimiento crédito del activo registrado en la Hoja 2.

32. Saldo final: Diligencie la suma de los montos del saldo del activo registrado en la Hoja 2.

33. Movimiento débito: Diligencie la suma de los montos del movimiento débito del pasivo registrado en la Hoja 2.

34. Movimiento crédito: Diligencie la suma de los montos del movimiento crédito del pasivo registrado en la Hoja 2.

35. Saldo final: Diligencie la suma de los montos del saldo del pasivo registrado en la Hoja 2.

36 a 43.: Operaciones del obligado a declarar: Deberá diligenciarse las casillas 36 a 43 si el obligado a declarar realizó durante el año gravable operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

36. Monto total de las operaciones de ingreso: Registre el monto total de las operaciones de ingreso, realizadas por el obligado a declarar con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

37. Monto de las operaciones de egreso: Registre el monto total de las operaciones de egreso realizadas por el obligado a declarar con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

38. a 43. Únicamente se deberán informar las operaciones de activo y/o pasivo realizadas en el respectivo año gravable, por el obligado a declarar que correspondan a los siguientes conceptos y siempre que no hayan afectado el estado de resultados: préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior. Las demás operaciones de activo y/o pasivo no deben ser declaradas:

38. a 40. Monto del movimiento y saldo del activo.

38. Movimiento débito: Diligencie el monto total de los movimientos débito de las operaciones de activo por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por el obligado a declarar, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

39. Movimiento crédito: Diligencie el monto total de los movimientos crédito de las operaciones de activo por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por el obligado a declarar con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

40. Saldo final: Diligencie el saldo contable a 31 de diciembre de 2005 de las operaciones de activo registrado por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por el obligado a declarar con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

41. a 43. Monto del movimiento y saldo del pasivo.

41. Movimiento débito: Diligencie el monto total de los movimientos débito de las operaciones de pasivo por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por el obligado a declarar con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

42. Movimiento crédito: Diligencie el monto total de los movimientos crédito de las operaciones de pasivo por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por el obligado a declarar con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, según sea el caso. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

43. Saldo final: Diligencie el saldo contable a 31 de diciembre de 2005 de las operaciones de pasivo registrado por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por el obligado a declarar con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

44. Base de liquidación: Cuando sea del caso registre la base de liquidación de la sanción que se genere por la presentación de esta declaración, según el artículo 260-10 del Estatuto Tributario.

45. Sanciones: Incluya en esta casilla el valor total de las sanciones que se generen por la presentación de esta declaración. Recuerde que la sanción a declarar no puede ser inferior a la sanción mínima; para el año calendario 2006, consulte la sanción mínima en el decreto de actualización de cifras.

46. Solicitud de envío Hoja 2: Diligencie el número de documento de solicitud de envío que genera el sistema, una vez la información del formato 1126 (Operaciones de entidades subordinadas con vinculados económicos declaración consolidada precios de transferencia, Hoja 2) se encuentre debidamente presentado por el contribuyente y validado por la DIAN.

47. Código tipo de documento: Seleccione el tipo de documento de quien firma como representante del declarante, así:

13. Cédula de ciudadanía

31. NIT

21. Tarjeta de extranjería

41. Pasaporte

22. Cédula de extranjería

42. Documento de identificación extranjero

48. Número documento de identificación: Si usted firma como representante del declarante, escriba, sin el dígito de verificación el Número de Identificación Tributaria asignado por la DIAN. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.

49. Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante: Registre los apellidos y nombres de quien suscribe la declaración, en calidad de representante. Se deben transcribir tal como aparecen en el documento de identificación, los cuales deben coincidir con los registrados en el RUT. Si no coinciden, actualice el RUT antes de presentar la declaración.

981. Código representación: Escriba en esta casilla el código que corresponda al tipo de representación de quien firma como representante del declarante, de acuerdo con la siguiente tabla. (Tenga en cuenta que si es el declarante quien la suscribe, no debe diligenciar esta casilla).

01. Administrador judicial

02. Administrador privado

03. Agente exclusivo de negocios en Colombia

04. Agente oficioso

05. Albacea

06. Apoderado especial

07. Apoderado general

08. Asignatario

09. Comunero

10. Curador

11. Donatario

12. Factor

13. Funcionario delegado obligaciones formales

14. Heredero con administración de bienes

15. Liquidador

16. Mandatario

17. Padre

18. Representante legal principal

19. Representante legal suplente

20. Síndico

21. Tutor

99. Otra representación

980. Pago total: Registre en esta casilla el valor del pago total que efectúe con la presentación de esta declaración informativa.

Firma del declarante: Espacio destinado para la firma de quien actúa en calidad de declarante o de quien lo representa.

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo): Espacios reservados para uso exclusivo de la entidad recaudadora.

997. Espacios reservados para uso exclusivo de la entidad recaudadora: Espacios reservados para uso exclusivo de la entidad recaudadora.

Espacio reservado para la DIAN

Página

de

Hoja No. 2

4. Número de formulario

NO DILIGENCIABLE

Datos generales	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
	11. Razón social										

Item	Operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior										
1	50. Número de Identificación Tributaria (NIT)		51. DV.	52. Razón social de la entidad subordinada o controlada							
	53. Presentó declaración individual		54. No. Formulario declaración individual		55. % participación en la subordinada o controlada		56. Monto de las operaciones de ingreso		57. Monto de las operaciones de egreso		
	Monto del movimiento y saldo del activo:										
	58. Movimiento débito				59. Movimiento crédito				60. Saldo final		
	Monto del movimiento y saldo del pasivo:										
	61. Movimiento débito				62. Movimiento crédito				63. Saldo final		
2	50. Número de Identificación Tributaria (NIT)		51. DV.	52. Razón social de la entidad subordinada o controlada							
	53. Presentó declaración individual		54. No. Formulario declaración individual		55. % participación en la subordinada o controlada		56. Monto de las operaciones de ingreso		57. Monto de las operaciones de egreso		
	Monto del movimiento y saldo del activo:										
	58. Movimiento débito				59. Movimiento crédito				60. Saldo final		
	Monto del movimiento y saldo del pasivo:										
	61. Movimiento débito				62. Movimiento crédito				63. Saldo final		
3	50. Número de Identificación Tributaria (NIT)		51. DV.	52. Razón social de la entidad subordinada o controlada							
	53. Presentó declaración individual		54. No. Formulario declaración individual		55. % participación en la subordinada o controlada		56. Monto de las operaciones de ingreso		57. Monto de las operaciones de egreso		
	Monto del movimiento y saldo del activo:										
	58. Movimiento débito				59. Movimiento crédito				60. Saldo final		
	Monto del movimiento y saldo del pasivo:										
	61. Movimiento débito				62. Movimiento crédito				63. Saldo final		
4	50. Número de Identificación Tributaria (NIT)		51. DV.	52. Razón social de la entidad subordinada o controlada							
	53. Presentó declaración individual		54. No. Formulario declaración individual		55. % participación en la subordinada o controlada		56. Monto de las operaciones de ingreso		57. Monto de las operaciones de egreso		
	Monto del movimiento y saldo del activo:										
	58. Movimiento débito				59. Movimiento crédito				60. Saldo final		
	Monto del movimiento y saldo del pasivo:										
	61. Movimiento débito				62. Movimiento crédito				63. Saldo final		

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HOJA 2 DE LA DECLARACION INFORMATIVA CONSOLIDADA PRECIOS DE TRANSFERENCIA AÑO GRAVABLE 2005

Operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior

Estas instrucciones son una orientación general para el diligenciamiento de la Hoja 2 de la declaración informativa consolidada precios de transferencia y no eximen de la obligación de aplicar, en cada caso particular, las normas legales que regulan el régimen de precios de transferencia.

Si se trata de la corrección de algún dato de su declaración, deberá diligenciar todas las casillas de un nuevo formulario, el cual reemplaza totalmente al anterior.

Para la presentación de la información correspondiente a esta Hoja debe generar los archivos XML, bien sea usando sus propios sistemas o usando el Prevalidador de datos para presentación de Información por envío de archivos que la DIAN le facilita gratuitamente. Para lo cual puede consultar y descargar la cartilla respectiva del portal de la DIAN bajo la opción "Capacitación - Cartillas"

4. **Número de formulario.** Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios.

Datos generales

5. a 11. En estas casillas escriba la misma información de las casillas 5 a 11 de la hoja principal.

Operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior:

50. **Número de Identificación Tributaria (NIT):** Registre el NIT de la entidad subordinada o controlada que está informando, tal como aparece en el certificado del RUT. En ningún caso escriba puntos, comas, guiones o letras.
51. **DV.:** Escriba el número que en el NIT de la entidad subordinada o controlada, se encuentra separado por un guión llamado dígito de verificación, tal como aparece en el certificado del RUT.
52. **Razón social de la entidad subordinada o controlada:** Escriba la razón social de la entidad subordinada o controlada en Colombia, tal como aparece inscrito en el RUT, que celebró operaciones en el año gravable con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.
53. **Presentó declaración individual:** Registre "1" si la entidad subordinada o controlada, presentó declaración informativa individual, en caso contrario registre "2"
54. **No. Formulario declaración individual:** Indique el número del formulario de la última declaración individual presentada por la entidad subordinada o controlada.
55. **Porcentaje participación en la subordinada o controlada:** Registre la participación que el obligado a declarar tenga en la composición del capital de la subordinada o controlada informada a 31 de diciembre del respectivo año gravable, indicando el porcentaje con dos cifras decimales aún cuando se trate de céros. A manera de ejemplo, si el porcentaje de participación es del 20.5 %, se deberá anotar 20.50. Diligencie en céros (0) cuando no se tenga participación.
56. **Monto de las operaciones de ingreso:** Registre el monto total de las operaciones de ingreso, realizadas por la entidad subordinada o controlada con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y en relación con los siguientes tipos de operación:

Operaciones de Ingreso.

- Netos por venta de inventarios producidos
 - Netos por venta de inventarios no producidos
 - Servicios intermedios de la producción
 - Servicios administrativos
 - Seguros y reaseguros
 - Comisiones
 - Honorarios
 - Regalías
 - Publicidad
 - Asistencia técnica
 - Servicios técnicos
 - Prestación de otros servicios financieros
 - Prestación de otros servicios diferentes de los financieros
 - Intereses
 - Arrendamientos
 - Enajenación de acciones
 - Venta de activos fijos
 - Utilidad por operaciones de futuros distintas de las del sector financiero
 - Otros ingresos
57. **Monto de las operaciones de egreso:** Registre el monto total de las operaciones de egreso realizadas por la entidad subordinada o controlada con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y en relación con los siguientes tipos de operación:

Operaciones de Egreso.

- Compra neta de inventarios para producción
- Compra neta de inventarios para distribución
- Servicios intermedios de la producción

- Servicios administrativos
- Seguros y reaseguros
- Comisiones
- Honorarios
- Regalías
- Publicidad
- Asistencia técnica
- Servicios técnicos
- Prestación de otros servicios financieros
- Prestación de otros servicios diferentes de los financieros
- Intereses
- Arrendamientos
- Compra de acciones (Inventario)
- Pérdidas por operaciones de futuros distintas de las del sector financiero
- Garantías
- Compra de acciones y aportes (Activo fijo)
- Otras inversiones
- Compra de activos fijos no depreciables
- Compra de activos fijos depreciables, amortizables, intangibles y agotables
- Compra de otros activos
- Otros egresos

58. a 63. Únicamente se deberán informar las operaciones de activo y/o pasivo realizadas en el respectivo año gravable, por la entidad subordinada o controlada que correspondan a los siguientes conceptos y siempre que no hayan afectado el estado de resultados: préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior. Las demás operaciones de activo y/o pasivo no deben ser declaradas. Lo anterior, en relación con los siguientes tipos de operación de activo y pasivo:

Operaciones de Activo:

- Cuentas por cobrar clientes
- Cuentas por cobrar accionistas y/o socios
- Otras cuentas por cobrar
- Acciones y aportes (Activo fijo)
- Otras Inversiones
- Inventarios
- Activos fijos no depreciables
- Activos fijos depreciables, amortizables, intangibles y agotables
- Otros activos

Operaciones de Pasivo:

- Cuentas por pagar a proveedores
- Cuentas por pagar accionistas y/o socios
- Cuentas por pagar al sector financiero
- Ingresos recibidos por anticipado
- Otros pasivos

58. a 60. **Monto del movimiento y saldo del activo.**

58. **Movimiento débito:** Diligencie el monto total de los movimientos débito de las operaciones de activo por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

59. **Movimiento crédito:** Diligencie el monto total de los movimientos crédito de las operaciones de activo por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

60. **Saldo final:** Diligencie el saldo contable a 31 de diciembre de 2005 de las operaciones de activo registrado por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

61. a 63. **Monto del movimiento y saldo del pasivo.**

61. **Movimiento débito:** Diligencie el monto total de los movimientos débito de las operaciones de pasivo por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

62. **Movimiento crédito:** Diligencie el monto total de los movimientos crédito de las operaciones de pasivo por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

63. **Saldo final:** Diligencie el saldo contable a 31 de diciembre de 2005 de las operaciones de pasivo registrado por los conceptos de: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior, realizados por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).